

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA
PENAL MILITAR Y POLICIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 000421 DE 2023

(30 JUN 2023)

"Por medio de la cual se determina la distribución, ubicación territorial y lugar de funcionamiento de los despachos de primera instancia de la Justicia Penal Militar y Policial de la Ley 522 de 1999, que adelantan procesos contra el personal uniformado de la Policía Nacional"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

En desarrollo de los principios que rigen la función administrativa señalados en el artículo 209 de la Constitución Política, numerales 2° y 9° del artículo 54, artículo 95 de la Ley 1765 de 2015, numerales 2°, 9° y 10° del artículo 7 del Decreto 312 de 2021, y

CONSIDERANDO

Que los artículos 255 al 258 y 260 de la Ley 522 de 1999¹ establecen que los Juzgados Penales Militares de Primera Instancia y Fiscalías Penales Militares conocen los procesos que se adelantan contra personal uniformado de la Policía Nacional atendiendo el grado policial, cargo que ostenta y la unidad donde cumple la función constitucional, legal y reglamentaria dentro de la estructura orgánica en esta Fuerza.

Que el artículo 264 de la Ley 522 de 1999 establece que los Juzgados de Instrucción Penal Militar tienen competencia para investigar todos los delitos de conocimiento de la Justicia Penal Militar y Policial, independiente del lugar donde se cometa el hecho.

Que los numerales 2° y 9° del artículo 54 de la Ley 1765 de 2015² establecen entre las funciones de la Dirección Ejecutiva de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, la de "Adoptar y proponer según su competencia, las decisiones necesarias para que la Justicia Penal Militar y Policial se imparta oportuna y eficazmente" y, "Determinar la distribución, ubicación territorial y lugar de funcionamiento de los despachos judiciales de acuerdo con las necesidades del servicio"; reglamentadas en igual sentido en los numerales 2° y 9° del artículo 7° del Decreto 312 de 2021³.

¹ "Por medio de la cual se expide el Código Penal Militar" – Sistema Inquisitivo

² "Por la cual se reestructura la Justicia Penal Militar y Policial, se establecen requisitos para el desempeño de sus cargos, se implementa su Fiscalía General Penal Militar y Policial, se organiza su cuerpo técnico de investigación, se señalan disposiciones sobre competencia para el tránsito al sistema penal acusatorio y para garantizar su plena operatividad en la Jurisdicción Especializada y se dictan otras disposiciones"

³ "Por el cual se fija la estructura interna de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial"



Que el artículo 95 de la Ley 1765 de 2015 determina que corresponde al Director Ejecutivo de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial redistribuir la carga laboral de los Juzgados de Instrucción Penal Militar, precisando que las investigaciones podrán ser asumidas por los Juzgados de esta denominación, respetando la especificidad dentro de lo militar o policial del miembro de la Fuerza Pública investigado, independientemente del lugar donde hayan ocurrido los hechos.

Que el artículo 96 de la Ley 1765 de 2015 amplió la competencia de los Juzgados de Inspección del Comando General de las FF.MM, del Ejército Nacional, de la Armada Nacional, de la Fuerza Aérea Colombiana y de los Juzgados de Dirección y de Inspección General de la Policía Nacional, así como de sus correspondientes Fiscalías.

Que el numeral 10º del artículo 7º del Decreto 312 de 2021 faculta al Director Ejecutivo de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial para: "*Redistribuir la carga laboral de los Juzgados de División o de Fuerza Naval o de Comando Aéreo, Brigada o de Base Aérea o de Grupo Aéreo o de Escuelas de Formación, con los Juzgados de Inspección del Comando General de las FF.MM, Ejército Nacional, Armada Nacional y Fuerza Aérea Colombiana, según corresponda en cada Fuerza, y de los Juzgados de Policía Metropolitana y de los Juzgados de Departamento de Policía con el Juzgado de Dirección e Inspección General de la Policía Nacional, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 95 y 96 de la Ley 1765 de 2015*".

Que la Justicia Penal Militar y Policial se encuentra surtiendo el tránsito del esquema procesal de la Ley 522 de 1999 al Sistema Penal Oral Acusatorio – SPOA – dispuesto en la Ley 1407 de 2010⁴, conforme al cronograma de implementación establecido en el Decreto 1768 de 2020⁵.

Que el citado decreto establece que la segunda fase de implementación del Sistema Penal Oral Acusatorio comprende los departamentos de Boyacá, Caldas, Cauca, Cundinamarca, Huila, Nariño, Quindío, Risaralda, Tolima y Valle del Cauca, se iniciará de forma definitiva el 1º de julio de 2023; por tanto, con Resoluciones No. 000329 y 000330 del 14 de junio de 2023 se activaron los Juzgados y Fiscalías Penales Militares Delgadas que atenderán el nuevo esquema procesal en estas zonas.

Que con ocasión de la entrada en operación de los nuevos despachos en el SPOA, se hace necesaria la desactivación paulatina de los Juzgados y Fiscalías Penales Militares y Policiales que operan bajo la égida de la Ley 522 de 1999, por lo que es dable reorganizar administrativamente la estructura que conforma el Mapa Judicial de los despachos que tramitan los procesos bajo la citada ley, de tal forma que permita disponer, mediante acto administrativo de la Dirección General de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, la redistribución de cargas entre despachos con igual competencia legal y distribución territorial.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: JUZGADOS DE INSTANCIA Y FISCALÍAS PENALES MILITARES. Determinar la distribución y ubicación de los Juzgados de Instancia y Fiscalías de primera instancia de la Ley 522 de 1999, y definir la distribución territorial para el conocimiento de los procesos adelantados contra los miembros de la Policía Nacional, así:

⁴ "Por la cual se expide el Código Penal Militar"- Sistema Oral Acusatorio

⁵ "Por el cual se modifica el artículo 2.2.2.2 del Título 2 "Adaptación de medidas para implementar el Sistema Penal Acusatorio en la Jurisdicción Penal Militar", del Decreto 1070 de 2015 "Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Defensa".

Sigla	Denominación (Nomenclatura)	Ubicación		Competencia Legal	Distribución territorial
		Unidad Policial	Ciudad/ Municipio - Departamento		
JIDIG	Juzgado de Dirección General de la Policía Nacional		Bogotá D.C.	Artículo 255 de la Ley 522 de 1999 y numeral 4° del artículo 96 de la Ley 1765 de 2015 respecto de la competencia del Juzgado de Inspección General de la Policía Nacional	Nivel Nacional
FDG141	Fiscalía 141 ante Juez de Dirección General de la Policía Nacional		Bogotá D.C.	Artículo 260 de la Ley 522 de 1999, en consonancia con el artículo 255 ibidem y parágrafo del artículo 96 de la Ley 1765 de 2015 de los procesos de conocimiento del Juzgado de Inspección General	Por reparto a nivel Nacional
FIG142	Fiscalía 142 ante Juez de Inspección General de la Policía Nacional ⁶		Bogotá D.C.	Artículo 260 de la Ley 522 de 1999, en consonancia con el artículo 256 ibidem, los procesos de conocimiento del Juzgado de Dirección General Policía Nacional que asume la competencia del Juzgado de Inspección de la Policía Nacional de acuerdo con el numeral 4° del artículo 96 de la Ley 1765 de 2015	Por reparto a nivel Nacional
FIG143	Fiscalía 143 ante Juez de Inspección General ⁷		Bogotá D.C.	Artículo 260 de la Ley 522 de 1999, en consonancia con el artículo 256 ibidem, los procesos de conocimiento del Juzgado de Dirección General Policía Nacional que asume la competencia del Juzgado de Inspección de la Policía Nacional de acuerdo con el numeral 4° del artículo 96 de la Ley 1765 de 2015.	Por reparto a nivel Nacional

⁶ Continuará con la suspensión de reparto dispuesta en el artículo 2° de la Resolución No. 000323 del 08 de julio de 2022.

⁷ Ibidem.



JIMBO	Juzgado de Policía Metropolitana de Bogotá		Bogotá D.C.	Artículo 257 de la Ley 522 de 1999	Procesos penales adelantados contra el personal de las siguientes Unidades de la Policía Nacional: Policía Metropolitana de Bogotá, Policía Metropolitana de Soacha, Policía Metropolitana de Tunja, Policía Metropolitana de Bucaramanga, Policía Metropolitana de San José de Cúcuta y Policía Metropolitana de Villavicencio.
FM146	Fiscalía 146 ante Juez de Policía Metropolitana de Bogotá		Bogotá D.C.	Artículo 260 de la Ley 522 de 1999, en consonancia con el artículo 257 ibídem.	Procesos adelantados contra el personal de las siguientes Unidades de la Policía Nacional: Policía Metropolitana de Bogotá, Policía Metropolitana de Soacha, Policía Metropolitana de Tunja, Policía Metropolitana de Bucaramanga, Policía Metropolitana de San José de Cúcuta y Policía Metropolitana de Villavicencio.
JIMET	Juzgado de Departamento de Policía Meta	DEMET	Villavicencio - Meta	Artículo 258 de la Ley 522 de 1999	Procesos penales adelantados contra el personal de las siguientes Unidades de la Policía Nacional: Departamento de Policía Amazonas, Departamento de Policía Arauca, Departamento de Policía Boyacá, Departamento de Policía Caquetá, Departamento de Policía Casanare, Departamento de Policía Cundinamarca, Departamento de Policía Guainía, Departamento de Policía Guaviare, Departamento de Policía Meta, Departamento de Policía Vaupés y Departamento de Policía Vichada.
FD154	Fiscalía 154 ante Juez de Departamento de Policía	DEMET	Villavicencio - Meta	Artículo 260 de la Ley 522 de 1999, en consonancia con el artículo 257 ibídem.	Procesos penales adelantados contra el personal de las siguientes Unidades de la Policía Nacional: Departamento de Policía Amazonas, Departamento de Policía Arauca, Departamento de Policía Boyacá, Departamento de Policía Caquetá, Departamento de Policía Casanare, Departamento de Policía Cundinamarca, Departamento de Policía Guainía, Departamento de Policía Guaviare, Departamento de Policía Meta, Departamento de Policía Vaupés y Departamento de Policía Vichada.
JIMVA	Juzgado de Policía Metropolitana del Valle de Aburrá	MEVAL	Medellín - Antioquia	Artículo 257 de la Ley 522 de 1999	Procesos penales adelantados contra el personal de las siguientes Unidades de la Policía Nacional: Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, Policía Metropolitana de Manizales, Policía Metropolitana de Montería, Policía Metropolitana de Cartagena, Policía Metropolitana de Barranquilla y Policía Metropolitana de Santa Marta.



FM148	Fiscalía 148 ante Juez de Policía Metropolitana del Valle de Aburrá	MEVAL	Medellín - Antioquia	Artículo 260 de la Ley 522 de 1999, en consonancia con el artículo 257 ibídem.	Procesos penales adelantados contra el personal de las siguientes Unidades de la Policía Nacional: Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, Policía Metropolitana de Manizales, Policía Metropolitana de Montería, Policía Metropolitana de Cartagena, Policía Metropolitana de Barranquilla y Policía Metropolitana de Santa Marta.
JIATA	Juzgado de Departamento de Policía Atlántico	DEATA	Barranquilla - Atlántico	Artículo 258 de la Ley 522 de 1999	Procesos penales adelantados contra el personal de las siguientes Unidades de la Policía Nacional: Departamento de Policía Antioquia, Departamento de Policía Atlántico, Departamento de Policía Bolívar, Departamento de Policía Cesar, Departamento de Policía Córdoba, Departamento de Policía Guajira, Departamento de Policía Magdalena, Departamento de Policía Magdalena Medio, Departamento de Policía Norte de Santander, Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Departamento de Policía Santander y Departamento de Policía Sucre.
FD152	Fiscalía 152 ante Juez de Departamento de Policía	DEMAG	Santa Marta - Magdalena	Artículo 260 de la Ley 522 de 1999, en consonancia con el artículo 257 ibídem.	Por reparto de los procesos penales adelantados contra el personal de las siguientes Unidades de la Policía Nacional: Departamento de Policía Antioquia, Departamento de Policía Atlántico, Departamento de Policía Bolívar, Departamento de Policía Cesar, Departamento de Policía Córdoba, Departamento de Policía Guajira, Departamento de Policía Magdalena, Departamento de Policía Magdalena Medio, Departamento de Policía Norte de Santander, Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Departamento de Policía Santander y Departamento de Policía Sucre.



FD161	Fiscalía 161 ante Juez de Departamento de Policía	DEATA	Barranquilla - Atlántico	Artículo 260 de la Ley 522 de 1999, en consonancia con el artículo 257 ibídem.	Por reparto de los procesos penales adelantados contra el personal de las siguientes Unidades de la Policía Nacional: Departamento de Policía Antioquia, Departamento de Policía Atlántico, Departamento de Policía Bolívar, Departamento de Policía Cesar, Departamento de Policía Córdoba, Departamento de Policía Guajira, Departamento de Policía Magdalena, Departamento de Policía Magdalena Medio, Departamento de Policía Norte de Santander, Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Departamento de Policía Santander y Departamento de Policía Sucre.
JIMCA	Juzgado de Policía Metropolitana de Santiago de Cali	MECAL	Cali - Valle del Cauca	Artículo 257 de la Ley 522 de 1999	Procesos penales adelantados contra el personal de las siguientes Unidades de la Policía Nacional: Policía Metropolitana de Santiago de Cali, Policía Metropolitana de Ibagué, Policía Metropolitana de Neiva, Policía Metropolitana de Pereira, Policía Metropolitana de San Juan de Pasto y Policía Metropolitana de Popayán.
FM149	Fiscalía 149 ante Juez de Policía Metropolitana de Santiago de Cali	MECAL	Cali - Valle del Cauca	Artículo 260 de la Ley 522 de 1999, en consonancia con el artículo 257 ibídem.	Procesos penales adelantados contra el personal de las siguientes Unidades de la Policía Nacional: Policía Metropolitana de Santiago de Cali, Policía Metropolitana de Ibagué, Policía Metropolitana de Neiva, Policía Metropolitana de Pereira, Policía Metropolitana de San Juan de Pasto y Policía Metropolitana de Popayán.
JIRIS	Juzgado de Departamento de Policía Risaralda	DERIS	Pereira - Risaralda	Artículo 258 de la Ley 522 de 1999	Procesos penales adelantados contra el personal de las siguientes Unidades de la Policía Nacional: Departamento de Policía Caldas, Departamento de Policía Chocó, Departamento de Policía Huila, Departamento de Policía Quindío, Departamento de Policía Risaralda, Departamento de Policía Tolima, Departamento de Policía Urabá y Departamento de Policía Valle del Cauca.
FD164	Fiscalía 164 ante Juez de Departamento de Policía	DETOL	Ibagué - Tolima	Artículo 260 de la Ley 522 de 1999, en consonancia con el artículo 257 ibídem.	Procesos penales adelantados contra el personal de las siguientes Unidades de la Policía Nacional: Departamento de Policía Caldas, Departamento de Policía Chocó, Departamento de Policía Huila, Departamento de Policía Quindío, Departamento de Policía Risaralda, Departamento de Policía Tolima, Departamento de Policía Urabá y Departamento de Policía Valle del Cauca.



JINAR	Juzgado de Departamento de Policía Nariño	DENAR	Pasto - Nariño	Artículo 258 de la Ley 522 de 1999	Procesos penales adelantados contra el personal de las siguientes Unidades de la Policía Nacional: Departamento de Policía Cauca, Departamento de Policía Nariño y Departamento de Policía Putumayo.
FD165	Fiscalía 165 ante Juez de Departamento de Policía	DENAR	Pasto - Nariño	Artículo 258 de la Ley 522 de 1999	De los procesos penales adelantados contra el personal de las siguientes Unidades de la Policía Nacional: Departamento de Policía Cauca, Departamento de Policía Nariño y Departamento de Policía Putumayo.
FD155	Fiscalía 155 ante Juez de Departamento de Policía ⁸			Artículo 260 de la Ley 522 de 1999, en consonancia con el artículo 257 ibidem.	Por reparto de los procesos penales adelantados contra el personal de las Unidades de Departamento de Policía a nivel Nacional

Parágrafo 1°: La distribución territorial para las Fiscalías y Juzgados de Instancia, dispuesta en el presente artículo, tendrá plena aplicación a partir de la fecha de expedición del presente acto administrativo, sin perjuicio de la fecha de ocurrencia de los hechos.

ARTÍCULO SEGUNDO: JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN PENAL MILITAR. Determinar la distribución y ubicación de los Juzgados de Instrucción Penal Militar de la Ley 522 de 1999, como la distribución territorial para el conocimiento de los procesos adelantados contra los miembros de la Policía Nacional respetando la competencia legal establecida en el artículo 264 ibidem, así:

Sigla	Denominación (Nomenclatura)	Ubicación		Distribución territorial
		Unidad Policial	Ciudad/ Municipio - Departamento	
J141 IPM	Juzgado 141 de Instrucción Penal Militar		Bogotá D.C.	Por reparto de los procesos adelantados contra el personal de la Policía Nacional por hechos ocurridos en Bogotá D.C. y departamento de Cundinamarca; asimismo el trámite y diligenciamiento de los despachos comisorios que correspondan a su distribución territorial.
J142 IPM	Juzgado 142 de Instrucción Penal Militar		Bogotá D.C.	Por reparto de los procesos adelantados contra el personal de la Policía Nacional por hechos ocurridos en Bogotá D.C. y departamento de Cundinamarca; asimismo el trámite y diligenciamiento de los despachos comisorios que correspondan a su distribución territorial.
J143 IPM	Juzgado 143 de Instrucción Penal Militar		Bogotá D.C.	Por reparto de los procesos adelantados contra el personal de la Policía Nacional por hechos ocurridos en Bogotá D.C. y departamento de Cundinamarca; asimismo el trámite y diligenciamiento de los despachos comisorios que correspondan a su distribución territorial.

⁸ Continuará con la suspensión de reparto dispuesto en el artículo 6° de la Resolución No. 000254 de 15 de junio de 2022.



J144 IPM	Juzgado 144 de Instrucción Penal Militar		Bogotá D.C.	Por reparto de los procesos adelantados contra el personal de la Policía Nacional por hechos ocurridos en Bogotá D.C. y departamento de Cundinamarca; asimismo el trámite y diligenciamiento de los despachos comisorios que correspondan a su distribución territorial.
J146 IPM	Juzgado 146 de Instrucción Penal Militar		Bogotá D.C.	Por reparto de los procesos adelantados contra el personal de la Policía Nacional por hechos ocurridos en Bogotá D.C. y departamento de Cundinamarca; asimismo el trámite y diligenciamiento de los despachos comisorios que correspondan a su distribución territorial.
J148 IPM	Juzgado 148 de Instrucción Penal Militar		Bogotá D.C.	Por reparto de los procesos adelantados contra el personal de la Policía Nacional por hechos ocurridos en Bogotá D.C. y departamento de Cundinamarca; asimismo el trámite y diligenciamiento de los despachos comisorios que correspondan a su distribución territorial.
J150 IPM	Juzgado 150 de Instrucción Penal Militar		Bogotá D.C.	Por reparto de los procesos adelantados contra el personal de la Policía Nacional por hechos ocurridos en Bogotá D.C. y departamento de Cundinamarca; asimismo el trámite y diligenciamiento de los despachos comisorios que correspondan a su distribución territorial.
J185 IPM	Juzgado 185 de Instrucción Penal Militar		Bogotá D.C.	Por reparto de los procesos adelantados contra el personal de la Policía Nacional por hechos ocurridos en Bogotá D.C. y departamento de Cundinamarca; asimismo el trámite y diligenciamiento de los despachos comisorios que correspondan a su distribución territorial.
J186 IPM	Juzgado 186 de Instrucción Penal Militar		Bogotá D.C.	Por reparto de los procesos adelantados contra el personal de la Policía Nacional por hechos ocurridos en Bogotá D.C. y departamento de Cundinamarca; asimismo el trámite y diligenciamiento de los despachos comisorios que correspondan a su distribución territorial.
J189 IPM	Juzgado 189 de Instrucción Penal Militar		Bogotá D.C.	Por reparto de los procesos adelantados contra el personal de la Policía Nacional por hechos ocurridos en Bogotá D.C. y departamento de Cundinamarca; asimismo el trámite y diligenciamiento de los despachos comisorios que correspondan a su distribución territorial.



J172 IPM	Juzgado 172 de Instrucción Penal Militar	DEARA	Arauca - Arauca	Procesos adelantados contra el personal de la Policía Nacional por hechos ocurridos en el departamento de Arauca; asimismo el trámite y diligenciamiento de los despachos comisorios que correspondan a su distribución territorial.
J149 IPM	Juzgado 149 de Instrucción Penal Militar	DEGUV	San José del Guaviare - Guaviare	Procesos adelantados contra el personal de la Policía Nacional por hechos ocurridos en el departamento de Guaviare y Vichada; asimismo el trámite y diligenciamiento de los despachos comisorios que correspondan a su distribución territorial.
J178 IPM	Juzgado 178 de Instrucción Penal Militar	DEMET	Villavicencio - Meta	Procesos adelantados contra el personal de la Policía Nacional por hechos ocurridos en la jurisdicción del Área Metropolitana de Villavicencio y en los departamentos de Amazonas, Casanare y Meta; asimismo el trámite y diligenciamiento de los despachos comisorios que correspondan a su distribución territorial.
J195 IPM	Juzgado 195 de Instrucción Penal Militar	DEVAU	Mitú - Vaupés	Procesos adelantados contra el personal de la Policía Nacional por hechos ocurridos en el departamento de Guainía y Vaupés; asimismo el trámite y diligenciamiento de los despachos comisorios que correspondan a su distribución territorial.
J181 IPM	Juzgado 181 de Instrucción Penal Militar	DECAQ	Florencia - Caquetá	Procesos adelantados contra el personal de la Policía Nacional por hechos ocurridos en el departamento de Caquetá; asimismo el trámite y diligenciamiento de los despachos comisorios que correspondan a su distribución territorial.
J191 IPM	Juzgado 191 de Instrucción Penal Militar		Tunja - Boyacá	Procesos adelantados contra el personal de la Policía Nacional por hechos ocurridos en la jurisdicción del Área Metropolitana de Tunja y en el departamento de Boyacá; asimismo el trámite y diligenciamiento de los despachos comisorios que correspondan a su distribución territorial.
J154 IPM	Juzgado 154 de Instrucción Penal Militar	MEVAL	Medellín - Antioquia	Por reparto de los procesos adelantados contra el personal de la Policía Nacional por hechos ocurridos en la jurisdicción del Área Metropolitana de Valle de Aburrá, departamento de Antioquia y la Unidad Policial de Urabá; asimismo el trámite y diligenciamiento de los despachos comisorios que correspondan a su distribución territorial.



J187 IPM	Juzgado 187 de Instrucción Penal Militar	MEVAL	Medellín - Antioquia	Por reparto de los procesos adelantados contra el personal de la Policía Nacional por hechos ocurridos en la jurisdicción del Área Metropolitana de Valle de Aburrá, departamento de Antioquia y la Unidad Policial de Urabá; asimismo el trámite y diligenciamiento de los despachos comisorios que correspondan a su distribución territorial.
J193 IPM	Juzgado 193 de Instrucción Penal Militar	DEANT	Medellín - Antioquia	Por reparto de los procesos adelantados contra el personal de la Policía Nacional por hechos ocurridos en la jurisdicción del Área Metropolitana de Valle de Aburrá, departamento de Antioquia y la Unidad Policial de Urabá; asimismo el trámite y diligenciamiento de los despachos comisorios que correspondan a su distribución territorial.
J164 IPM	Juzgado 164 de Instrucción Penal Militar	DECOR	Montería - Córdoba	Procesos adelantados contra el personal de la Policía Nacional por hechos ocurridos en la jurisdicción del Área Metropolitana de Montería y en el departamento de Córdoba; asimismo el trámite y diligenciamiento de los despachos comisorios que correspondan a su distribución territorial.
J166 IPM	Juzgado 166 de Instrucción Penal Militar	DESUC	Sincelejo - Sucre	Procesos adelantados contra el personal de la Policía Nacional por hechos ocurridos en el departamento de Sucre; asimismo el trámite y diligenciamiento de los despachos comisorios que correspondan a su distribución territorial.
J174 IPM	Juzgado 174 de Instrucción Penal Militar	DEATA	Barranquilla - Atlántico	De los procesos adelantados contra el personal de la Policía Nacional por hechos ocurridos en la jurisdicción del Área Metropolitana de Barranquilla y en el departamento de Atlántico; asimismo el trámite y diligenciamiento de los despachos comisorios que correspondan a su distribución territorial.
J171 IPM	Juzgado 171 de Instrucción Penal Militar	DENOR	Cúcuta - Norte de Santander	Por reparto de los procesos adelantados contra el personal de la Policía Nacional por hechos ocurridos en la jurisdicción del Área Metropolitana de Cúcuta y en el departamento de Norte de Santander; asimismo el trámite y diligenciamiento de los despachos comisorios que correspondan a su distribución territorial.
J190 IPM	Juzgado 190 de Instrucción Penal Militar	DENOR	Cúcuta - Norte de Santander	Por reparto de los procesos adelantados contra el personal de la Policía Nacional por hechos ocurridos en la jurisdicción del Área Metropolitana de Cúcuta y en el departamento de Norte de Santander; asimismo el trámite y diligenciamiento de los despachos comisorios que correspondan a su distribución territorial.



J168 IPM	Juzgado 168 de Instrucción Penal Militar	DESAN	Bucaramanga - Santander	Procesos adelantados contra el personal de la Policía Nacional por hechos ocurridos en la jurisdicción del Área Metropolitana de Bucaramanga, en el departamento de Santander y la Unidad Policial del Magdalena Medio; asimismo el trámite y diligenciamiento de los despachos comisorios que correspondan a su distribución territorial.
J170 IPM	Juzgado 170 de Instrucción Penal Militar	DECES	Valledupar - Cesar	Procesos adelantados contra el personal de la Policía Nacional por hechos ocurridos en el departamento de Cesar; asimismo el trámite y diligenciamiento de los despachos comisorios que correspondan a su distribución territorial.
J175 IPM	Juzgado 175 de Instrucción Penal Militar	DEBOL	Cartagena - Bolívar	Procesos adelantados contra el personal de la Policía Nacional por hechos ocurridos en la jurisdicción del Área Metropolitana de Cartagena y en el departamento de Bolívar; asimismo el trámite y diligenciamiento de los despachos comisorios que correspondan a su distribución territorial.
J176 IPM	Juzgado 176 de Instrucción Penal Militar	DEBOL	Santa Marta - Magdalena	Procesos Por reparto de los procesos adelantados contra el personal de la Policía Nacional por hechos ocurridos en la jurisdicción del Área Metropolitana de Santa Marta y en el departamento de Magdalena; asimismo el trámite y diligenciamiento de los despachos comisorios que correspondan a su distribución territorial.
J177 IPM	Juzgado 177 de Instrucción Penal Militar	DEGUA	Riohacha - La Guajira	Procesos adelantados contra el personal de la Policía Nacional por hechos ocurridos en el departamento de La Guajira y San Andrés, Providencia y Santa Catalina; asimismo el trámite y diligenciamiento de los despachos comisorios que correspondan a su distribución territorial.
J145 IPM	Juzgado 145 de Instrucción Penal Militar	MECAL	Cali - Valle del Cauca	Por reparto de los procesos adelantados contra el personal de la Policía Nacional por hechos ocurridos en la jurisdicción del Área Metropolitana de Cali y en el departamento del Valle del Cauca; asimismo el trámite y diligenciamiento de los despachos comisorios que correspondan a su distribución territorial.
J158 IPM	Juzgado 158 de Instrucción Penal Militar	DEVAL	Cali - Valle del Cauca	Por reparto de los procesos adelantados contra el personal de la Policía Nacional por hechos ocurridos en la jurisdicción del Área Metropolitana de Cali y en el departamento del Valle del Cauca; asimismo el trámite y diligenciamiento de los despachos comisorios que correspondan a su distribución territorial.

J162 IPM	Juzgado 162 de Instrucción Penal Militar	DEVAL	Cali - Valle del Cauca	Por reparto de los procesos adelantados contra el personal de la Policía Nacional por hechos ocurridos en la jurisdicción del Área Metropolitana de Cali y en el departamento del Valle del Cauca; asimismo el trámite y diligenciamiento de los despachos comisorios que correspondan a su distribución territorial.
J188 IPM	Juzgado 188 de Instrucción Penal Militar	MECAL	Cali - Valle del Cauca	Por reparto de los procesos adelantados contra el personal de la Policía Nacional por hechos ocurridos en la jurisdicción del Área Metropolitana de Cali y en el departamento del Valle del Cauca; asimismo el trámite y diligenciamiento de los despachos comisorios que correspondan a su distribución territorial.
J194 IPM	Juzgado 194 de Instrucción Penal Militar	MECAL	Cali - Valle del Cauca	Por reparto de los procesos adelantados contra el personal de la Policía Nacional por hechos ocurridos en la jurisdicción del Área Metropolitana de Cali y en el departamento del Valle del Cauca; asimismo el trámite y diligenciamiento de los despachos comisorios que correspondan a su distribución territorial.
J173 IPM	Juzgado 173 de Instrucción Penal Militar	DEATA	Popayán - Cauca	Por reparto de los procesos adelantados contra el personal de la Policía Nacional por hechos ocurridos en la jurisdicción del Área Metropolitana de Cali y en el departamento del Valle del Cauca; asimismo el trámite y diligenciamiento de los despachos comisorios que correspondan a su distribución territorial.
J155 IPM	Juzgado 155 de Instrucción Penal Militar	DECAU	Popayán - Cauca	Procesos adelantados contra el personal de la Policía Nacional por hechos ocurridos en la jurisdicción del Área Metropolitana de Popayán y en el departamento de Cauca; asimismo el trámite y diligenciamiento de los despachos comisorios que correspondan a su distribución territorial.
J183 IPM	Juzgado 183 de Instrucción Penal Militar	DECAU	Popayán - Cauca	Procesos adelantados contra el personal de la Policía Nacional por hechos ocurridos en la jurisdicción del Área Metropolitana de Popayán y en el departamento de Cauca; asimismo el trámite y diligenciamiento de los despachos comisorios que correspondan a su distribución territorial.
J173 IPM	Juzgado 173 de Instrucción Penal Militar	DEATA	Popayán - Cauca	Por reparto de los procesos adelantados contra el personal de la Policía Nacional por hechos ocurridos en la jurisdicción del Área Metropolitana de Cali y en el departamento del Valle del Cauca; asimismo el trámite y diligenciamiento de los despachos comisorios que correspondan a su distribución territorial.

J151 IPM	Juzgado 151 de Instrucción Penal Militar	DEUIL	Neiva - Huila	Por reparto de los procesos adelantados contra el personal de la Policía Nacional por hechos ocurridos en la jurisdicción del Área Metropolitana de Neiva y en el departamento del Huila; asimismo el trámite y diligenciamiento de los despachos comisorios que correspondan a su distribución territorial.
J180 IPM	Juzgado 180 de Instrucción Penal Militar	DEUIL	Neiva - Huila	Por reparto de los procesos adelantados contra el personal de la Policía Nacional por hechos ocurridos en la jurisdicción del Área Metropolitana de Neiva y en el departamento del Huila; asimismo el trámite y diligenciamiento de los despachos comisorios que correspondan a su distribución territorial.
J169 IPM	Juzgado 169 de Instrucción Penal Militar	DENAR	Pasto - Nariño	Por reparto de los procesos adelantados contra el personal de la Policía Nacional por hechos ocurridos en la jurisdicción del Área Metropolitana de Pasto y en el departamento de Nariño; asimismo el trámite y diligenciamiento de los despachos comisorios que correspondan a su distribución territorial.
J182 IPM	Juzgado 182 de Instrucción Penal Militar	DENAR	Pasto - Nariño	Por reparto de los procesos adelantados contra el personal de la Policía Nacional por hechos ocurridos en la jurisdicción del Área Metropolitana de Pasto y en el departamento de Nariño; asimismo el trámite y diligenciamiento de los despachos comisorios que correspondan a su distribución territorial.
J179 IPM	Juzgado 179 de Instrucción Penal Militar	DETOL	Ibagué - Tolima	Por reparto de los procesos adelantados contra el personal de la Policía Nacional por hechos ocurridos en la jurisdicción del Área Metropolitana de Ibagué y en el departamento de Tolima; asimismo el trámite y diligenciamiento de los despachos comisorios que correspondan a su distribución territorial.
J192 IPM	Juzgado 192 de Instrucción Penal Militar	DETOL	Ibagué - Tolima	Por reparto de los procesos adelantados contra el personal de la Policía Nacional por hechos ocurridos en la jurisdicción del Área Metropolitana de Ibagué y en el departamento de Tolima; asimismo el trámite y diligenciamiento de los despachos comisorios que correspondan a su distribución territorial.
J153 IPM	Juzgado 153 de Instrucción Penal Militar	DEQUI	Armenia - Quindío	Por reparto de los procesos adelantados contra el personal de la Policía Nacional por hechos ocurridos en la jurisdicción del Área Metropolitana de Manizales, y en los demás municipios del departamento de Caldas; asimismo el trámite y diligenciamiento de los despachos comisorios que correspondan a su distribución territorial.

J160 IPM	Juzgado 160 de Instrucción Penal Militar	DECAL	Manizales - Caldas	Por reparto de los procesos adelantados contra el personal de la Policía Nacional por hechos ocurridos en la jurisdicción del Área Metropolitana de Manizales, y en los demás municipios del departamento de Caldas; asimismo el trámite y diligenciamiento de los despachos comisorios que correspondan a su distribución territorial.
J161 IPM	Juzgado 161 de Instrucción Penal Militar	DEQUI	Armenia - Quindío	Por reparto de los procesos adelantados contra el personal de la Policía Nacional por hechos ocurridos en la jurisdicción del Área Metropolitana de Armenia; y en los demás municipios del departamento de Quindío; asimismo el trámite y diligenciamiento de los despachos comisorios que correspondan a su distribución territorial.
J163 IPM	Juzgado 163 de Instrucción Penal Militar	DEQUI	Armenia - Quindío	Por reparto de los procesos adelantados contra el personal de la Policía Nacional por hechos ocurridos en la jurisdicción del Área Metropolitana de Armenia; y en los demás municipios del departamento de Quindío; asimismo el trámite y diligenciamiento de los despachos comisorios que correspondan a su distribución territorial.
J159 IPM	Juzgado 159 de Instrucción Penal Militar	DERIS	Pereira - Risaralda	Por reparto de los procesos adelantados contra el personal de la Policía Nacional por hechos ocurridos en la jurisdicción del Área Metropolitana de Armenia y Pereira, así como los demás municipios de los departamentos de Quindío y Risaralda; asimismo el trámite y diligenciamiento de los despachos comisorios que correspondan a su distribución territorial.
J147 IPM	Juzgado 147 de Instrucción Penal Militar	DERIS	Pereira - Risaralda	Por reparto de los procesos adelantados contra el personal de la Policía Nacional por hechos ocurridos en la jurisdicción del Área Metropolitana de Pereira, y los demás municipios del departamento de Risaralda; asimismo el trámite y diligenciamiento de los despachos comisorios que correspondan a su distribución territorial.
J167 IPM	Juzgado 167 de Instrucción Penal Militar	DERIS	Pereira - Risaralda	Por reparto de los procesos adelantados contra el personal de la Policía Nacional por hechos ocurridos en la jurisdicción del Área Metropolitana de Pereira, y los demás municipios del departamento de Risaralda; asimismo el trámite y diligenciamiento de los despachos comisorios que correspondan a su distribución territorial.
J165 IPM	Juzgado 165 de Instrucción Penal Militar	DECHO	Quibdó - Chocó	Procesos adelantados contra el personal de la Policía Nacional por hechos ocurridos en el departamento de Chocó; asimismo el trámite y diligenciamiento de los despachos comisorios que correspondan a su distribución territorial.



J184 IPM	Juzgado 184 de Instrucción Penal Militar	DECAU	Mocoa - Putumayo	Procesos adelantados contra el personal de la Policía Nacional por hechos ocurridos en el departamento de Putumayo; asimismo el trámite y diligenciamiento de los despachos comisorios que correspondan a su distribución territorial.
----------	--	-------	------------------	--

Parágrafo: La distribución territorial determinada en el presente artículo, rige para las indagaciones e investigaciones que se inicien por hechos ocurridos con posterioridad a la fecha la expedición del presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: VIGENCIA Y DEROGATORIAS. La presente resolución entra en vigencia a partir de la fecha de su expedición, modifica y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias, en especial las contenidas en las Resoluciones 000366 del 03 de diciembre de 2021 y aquellas que la hayan modificado, aclarado o sustituido.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **30 JUN 2023**

JOSÉ REYES RODRÍGUEZ CASAS
Director General

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Aprobó	Dra. Norma Clarena Guayara Barreto, Secretaria General		23 y 28/06/2023
Revisó	Dra. María Fernanda Reyes Sarmiento, Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)		23 y 28/06/2023
Elaboró	Dra. Sandra Milena Lara García, Profesional de Defensa		09, 22 Y 27/06/2023

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del señor Director General de la UAE- JPMP.

